



## FORMATO DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2 de 2022

El señor **GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.289.252 de Bogotá, Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA – CAJA HONOR** en calidad de Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 de fecha 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542 -12 del 16 de mayo de 2012, y en cumplimiento del Manual Interno de Contratación - MIC, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 04/05/2022 se dio apertura a la Convocatoria Pública No. 2 de 2022 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL.**
2. Que el día 16 de mayo de 2022 se publicó en la página Web de la Entidad la Adenda No. 1 de la convocatoria No. 2 de 2022.
3. Que dentro del término, se recibieron observaciones al pliego de la Convocatoria Pública No 2 de 2022 por parte de los posibles Oferentes las cuales fueron respondidas y publicadas el día 17 de mayo de 2022 en la página Web de la Entidad.
4. Que el día 17 de mayo de 2022 se publicó en la página Web de la Entidad la Adenda No. 2 de la Convocatoria No. 2 de 2022.
5. Que el día 20 de mayo 2022 siendo las 2:30 pm en la Sede Principal de Caja Honor, en el Auditorio Francisco José de Caldas, se programó la recepción de ofertas.
6. Que no se recibieron ofertas, razón por la cual se procede a Declarar desierta la Convocatoria.

### DECIDE

**PRIMERO:** Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 2 de 2022 cuyo objeto es: *Prestación de servicio integral de aseo, cafetería y servicios generales, incluidos los insumos y elementos necesarios para la atención de las áreas internas y externas de la sede principal de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y los puntos de atención e información a nivel nacional.*

**SEGUNDO:** Publicar en la página WEB de la Entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., el **23/05/2022**

(original firmado)

**GENERAL(RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General

### CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Proyecto: Funcionario ARCON Jeffrey Javier Martínez Suarez	Revisó: Jefe del Área de Contratación: Jenefriend Carolina Ducuara Granados	Revisó: Subgerente Administrativo: Ricardo Bendeck Acevedo
Firma:	Firma:	Firma:

